XULGADO DO SOCIAL N. º 2 LUGO

D/Dª SINESIO NOVO FERNANDEZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 002 DE LUGO.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. JOSÉ MANUEL VARELA PÉREZ contra ISEMPA S.L., en reclamación por DESPIDO, registrado con el nº DESPIDO/CESES EN GENERAL 642 /2019 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a ISEMPA S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24/01/2020 a las 09:40 horas, en Planta 4 - Sala 9 - Edif. Xulgados, **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Asimismo, se ha acordado citar para su asistencia al acto de juicio al representante legal de ISEMPA S.L., a fin de practicar, en su caso, la prueba de interrogatorio de parte solicitada por el demandante, con apercibimiento que, de no comparecer y ser admitida la prueba propuesta, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiere intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a **ISEMPA S.L.,** se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En LUGO, a diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve. En LUGO, a diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.- **EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

R. 3647

MINISTERIO PARA A TRANSICIÓN ECOLÓXICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO CANTÁBRICO, O.A. COMISARÍA DE AUGAS

Expediente número: A/27/22239

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas

Peticionario: Jesús Amor Reimondo

Nombre del río o corriente: Cauce procedente del manantial A Cabana

Caudal solicitado: 3310 litros/día

Punto de emplazamiento: A Cabana

Término Municipal y Provincia: Trabada (Lugo)

Destino: Uso doméstico sin consumo humano y uso ganadero

BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS:

Arqueta de captación en la parcela 189 del polígono 5 y bombeo a varios abrevaderos. Conducción a depósito en la vivienda a abastecer.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de Trabada** , o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Anuncio publicado en: Num BOP 278 año 2019 (04/12/2019 08:00:00)

Oviedo, 21 de noviembre de 2019.- **EL TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.** Pedro Granda Rodríguez.

R. 3612

Anuncio publicado en: Num BOP 278 año 2019 (04/12/2019 08:00:00)